

**C O N C E J O D E L I B E R A N T E
D E L A
C I U D A D D E C Ó R D O B A**

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

32ª Sesión Ordinaria

22 de octubre de 2015

PRESIDENCIA DEL SR. PTE. PROVISORIO, CJAL. GUILLERMO FARÍAS

**Secretaría de la Secretaria Legislativa, D. Mariana Jaime
y del Secretario General de Comisiones, D. Víctor Daniele**

T. 1 – Álex – 32ª ordinaria (22-10-15)

- En la ciudad de Córdoba, en sede del Concejo Deliberante, a veintidós días del mes de octubre de dos mil quince, siendo la hora 10 y 46:

1.**IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL**

SR. PRESIDENTE (Farías).- Con la presencia de veinticinco señores concejales, se da por iniciada la sesión ordinaria número 32 del presente período, convocada para el día de la fecha.

Invito al señor concejal Daniel Márquez a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto.

- Puestos de pie los señores concejales y público en general, el Sr. concejal Márquez procede a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto. (*Aplausos*).

2.**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA. APROBACIÓN.**

SR. PRESIDENTE (Farías).- Corresponde considerar la Versión Taquigráfica de la sesión ordinaria anterior, número 31.

Si ningún concejal tiene observaciones que formular respecto de la misma, se la da por aprobada.

- Así se hace.

3.**CENTRO EDUCATIVO ESCUELA NUEVO SIGLO.
BIENVENIDA.**

SR. PRESIDENTE (Farías).- Le damos la bienvenida al centro educativo Escuela Nuevo Siglo, de barrio General Paz, a sus alumnos, que nos visitan, y agradecemos la presencia de la señora directora, Carolina Evangelisti; al vicedirector, Dante Rovaglio, y a su maestra María Elena Narvaja.

También le agradecemos su presencia al señor viceintendente electo, don Felipe Lábaque.

4.
NOTAS ENTRADAS. ASUNTOS ENTRADOS.

SR. PRESIDENTE (Farías).- Corresponde considerar los puntos 3 y 4 del orden del día.

Atento que el contenido de dichos puntos fue revisado en la Comisión de Labor Parlamentaria por las autoridades de los distintos bloques, si ningún concejal tiene observaciones que realizar sobre el mismo, se da por realizada la lectura y se lo incorpora al Diario de Sesiones.

(Incorporar lectura)

SR. PRESIDENTE (Farías).- Tiene la palabra el señor concejal Conrad.

SR. CONRAD.- Señor presidente: solicito que tomen estado parlamentario y se reserven en Secretaría los expedientes internos N° 4967-C-15, 4969-C-15 y 4970-C-15.

Además, solicito que se reserven en Secretaría los expedientes internos N° 4965-C-15, 4877-C-15, 4963-C-15, 4964-C-15, 4958-C-15, 4949-C-15, 4948-C-15, 4962-C-15, 4959-C-15, y la nota N° 6779.

SR. PRESIDENTE (Farías).- Toman estado parlamentario y se reservan en Secretaria la nota y los expedientes solicitados.

Tiene la palabra la señora concejala Vigo.

SRA. VIGO.- Señor presidente: solicito que tome estado parlamentario el expediente interno N° 4968-C-15.

SR. PRESIDENTE (Farías).- Toma estado parlamentario el expediente solicitado.

Tiene la palabra el señor concejal Dómina.

SR. DÓMINA.- Señor presidente: solicito que tome estado parlamentario el expediente interno N° 4971-C-15.

SR. PRESIDENTE (Farías).- Toma estado parlamentario el expediente solicitado.

T. 2 – Graciela – 32ª ordinaria (22-10-15)

5.

.

SR. PRESIDENTE (Farías).- Si ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra, corresponde a continuación considerar, en virtud de lo dictaminado por las diferentes comisiones de este Cuerpo, el pase a archivo de los expedientes y notas reseñados en el orden del día.

Si ningún concejal se opone, se suspende la lectura y se la incorpora al Diario de Sesiones.

- Así se hace.

(Incorporar lectura)

SR. PRESIDENTE (Farías).- Tiene la palabra el concejal Dómina.

SR. DÓMINA.- Señor presidente: voy a ser muy breve.

Voy a pedir que vuelva a comisión uno de esos expedientes que están en esa lista, que es el designado con el número 2, enviando al Archivo la iniciativa de concejales de distintos bloques en orden a convocar a Audiencia Pública a fin de receptar opiniones de los vecinos relativas al Código de Convivencia Urbana.

Sucintamente, voy a solicitar que vuelva a comisión porque no se ha agotado el tratamiento de este proyecto, está en elaboración, y tampoco hay un despacho definitivo ni una postura final de los distintos bloques. Entonces, consideramos pertinente los firmantes de esta iniciativa que se mantenga la posibilidad de convocar a la Audiencia Pública, porque si bien por la comisión están pasando distintos actores y vecinos de organizaciones expresando su

opinión, en la mayoría de los casos aclaran que lo hacen a la luz de un proyecto que está sufriendo permanentes cambios y que aún puede seguir sufriendolos.

Por lo tanto, desde el punto de vista del sentido común, nos parece que dada la trascendencia enorme que tiene este instrumento para la sociedad y para los vecinos, se mantienen vigentes las razones que tuvimos cuando solicitamos Audiencia Pública porque, justamente, es la herramienta que provee la Carta Orgánica Municipal a efectos de escuchar todas las voces y para que todos aquellos que tengan algo que decir con relación a la sanción de leyes, ordenanzas o normas de esta envergadura puedan hacerlo.

En pocas palabras: por estas razones vamos a solicitar en nombre de los firmantes del proyecto que vuelva a comisión para que se pueda replantear su tratamiento en el seno y el ámbito natural que es la comisión que está tratando el proyecto de Código de Convivencia.

SR. PRESIDENTE (Farías).- Tiene la palabra la señora concejala Alejandra Vigo.

SRA. VIGO.- Señor presidente: en igual sentido, respaldo lo expresado por el concejal Dómina y agrego que solicitamos la vuelta a comisión de este proyecto porque ni siquiera se ha debatido si debía ir o no el Código de Convivencia a este estamento que se está planteando.

Por lo tanto, simplemente recalco la importancia de la vuelta a comisión de este proyecto y que no se pase a archivo este proyecto para debatir en todo caso no el contenido del Código de Convivencia –como bien se ha dicho aquí, hay una comisión específica que está receptando las inquietudes de distintos sectores– sino la necesidad de que este instrumento que es más que importante, es “la” norma que va a sancionar este Concejo, pueda debatirse también en su instrumentación.

En ese sentido y sin que perjudique la posición de ningún bloque respecto a los contenidos del propio Código, estamos respaldando esta solicitud formulada por el concejal Esteban Dómina.

SR. PRESIDENTE (Farías).- En consideración la moción formulada por el señor concejal Dómina respaldada por la señora concejala Vigo, en el sentido de que el

expediente interno N° 4795-C-15 vuelva a comisión. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y se rechaza.

SR. PRESIDENTE (Farías).- Por no reunir los votos suficientes, queda rechazada la moción.

En consecuencia, pasan al Archivo las notas y los expedientes que figuran en el orden del día.

6.

.

SR. PRESIDENTE (Farías).- Se encuentra reservado en Secretaría el expediente interno N° 4965-C-15, proyecto de declaración cuyo asunto es el beneplácito por la Escuela Primaria Ángel Fausto Ávalos, de barrio San Vicente, al celebrarse los cien años de su fundación.

Tiene la palabra el señor concejal Conrad.

SR. CONRAD.- Señor presidente: solicito el tratamiento sobre tablas del expediente interno N° 4965-C-15.

SR. PRESIDENTE (Farías).- En consideración la moción formulada por el señor concejal Conrad. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y se aprueba.

SR. PRESIDENTE (Farías).- Aprobada.

Por Secretaría se dará lectura.

SRA. SECRETARIA (Jaime).- (*Leyendo*):

T. 3 – Nancy – 32ª ordinaria (22-10-15)

SR. PRESIDENTE (Farías).- Se encuentra en tratamiento el expediente interno N° 4965-C-15.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en general y en particular el despacho de este expediente.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y se aprueba.

SR. PRESIDENTE (Farías).- Aprobado por unanimidad en general y en particular.

Se comunicará al Departamento Ejecutivo municipal.

Aclaro al público que cuando se aprueban beneplácitos, al final de la sesión hacemos entrega de las menciones.

7.

.

SR. PRESIDENTE (Farías).- Se encuentra reservado en Secretaría el expediente interno N° 4877-C-15, proyecto de resolución de pedido de informes al Departamento Ejecutivo municipal referido a jardines maternas privados.

Tiene la palabra el señor concejal Conrad.

SR. CONRAD.- Señor presidente: solicito el tratamiento sobre tablas del mencionado expediente.

SR. PRESIDENTE (Farías).- En consideración la moción del concejal Conrad. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y se aprueba.

SR. PRESIDENTE (Farías).- Aprobada.

Tiene la palabra el señor concejal Conrad.

SR. CONRAD.- Señor presidente: solicito que se constituya el Cuerpo en comisión a efectos de emitir despacho y que se omita su lectura por encontrarse copia del mismo en las bancas de los presidentes de bloques.

SR. PRESIDENTE (Farías).- En consideración la moción de constituir el Cuerpo en comisión. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y se aprueba.

SR. PRESIDENTE (Farías).- Aprobada. El Cuerpo sesiona en comisión.

(Incorporar lectura)

SR. PRESIDENTE (Farías).- Si ningún concejal hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de despacho que obra en las bancas de los señores concejales.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y se aprueba.

SR. PRESIDENTE (Farías).- Aprobado por unanimidad.

Abandonamos el estado de Cuerpo en comisión.

Corresponde la votación en general y en particular del despacho del expediente en tratamiento. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y se aprueba.

SR. PRESIDENTE (Farías).- Aprobado en general y en particular.

Se comunicará al Departamento Ejecutivo Municipal.

8.

.

SR. PRESIDENTE (Farías).- Se encuentran reservados en Secretaría los expedientes internos N° 4963-C-15, proyecto de decreto para declarar de interés

cultural el contenido discográfico del C.D. titulado “De pasiones y encuentros”, elaborado por alumnos de la Escuela República del Ecuador; al expediente interno N° 4962-C-15, proyecto de decreto que declara de interés cultural el material discográfico “De pasiones y encuentros”, realizado por alumnos de la Escuela República del Ecuador, y el expediente interno N° 4959-C-15, proyecto de declaración de beneplácito por la presentación del C.D. titulado “De pasiones y encuentros”, elaborado por los alumnos de la Escuela Provincial República del Ecuador.

Tiene la palabra el señor concejal Conrad.

SR. CONRAD.- Señor presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y en forma conjunta de los expedientes mencionados, por su conexidad.

SR. PRESIDENTE (Farías).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas y en forma conjunta de dichos expedientes. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y se aprueba.

SR. PRESIDENTE (Farías).- Aprobada por unanimidad.

Se encuentran en tratamiento en forma conjunta los expedientes internos N° 4963-C-15, 4962-C-15 y 4959-C-15.

Tiene la palabra el señor concejal Conrad.

SR. CONRAD.- Señor presidente: solicito la constitución del Cuerpo en comisión a efectos de emitir despacho sobre los tres expedientes y que el mismo sea leído por Secretaría.

SR. PRESIDENTE (Farías).- En consideración la moción del señor concejal Conrad. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y se aprueba.

SR. PRESIDENTE (Farías).- Aprobada. El Cuerpo sesiona en estado de comisión.

Por Secretaría se dará lectura al proyecto de despacho.

SRA. SECRETARIA (Jaime).- (*Leyendo*):

SR. PRESIDENTE (Fariás).- Tiene la palabra el señor concejal Fonseca.

SR. FONSECA.- Señor presidente: la Escuela República del Ecuador nivel primario viene trabajando desde el año 2009 con la propuesta pedagógica basada en el aprendizaje de servicio, en donde la solidaridad y otros valores representan, más que un contenido a enseñar, una práctica de vida desarrollada por los estudiantes.

Esta pedagogía permite a niños, adolescentes y jóvenes desarrollar conocimientos y capacidades a partir de la resolución de necesidades reales y efectivas del sentido común, con el objeto de proponer de manera participativa y atractiva diferentes opciones musicales.

T. 4 – Maretto – 32ª ordinaria (22-10-15)

La escuela, a partir del año pasado, recogió el interés de sus estudiantes iniciando el recorrido del aprendizaje que involucró lo ya conocido, vivido e institucionalizado en el contexto, como es la música de cuarteto, y la curiosidad por ampliar la escucha e interpretación de diferentes géneros y estilos musicales, como es la música clásica.

A partir de allí, se propuso trabajar con alumnos con falta de motivación en el aprendizaje, reiteradas inasistencias, dificultades en la oralidad o con aquellos en riesgo de continuidad en la trayectoria escolar. En este sentido, y como una estrategia pedagógica para reconocer la lógica de las escuelas medias, se instó a participar a estudiantes del IPEM 154 de barrio Rosedal, como así también a los jóvenes y adultos que cursan el CENPA de la escuela República de Ecuador, para que éstos actúen como promotores y estimuladores de la cultura. Conjuntamente, se gestó la idea de producir un C.D. de música que fusione el cuarteto con la música clásica, donde cada estudiante aportó su talento, relevando información sobre los compositores musicales e intérpretes locales, seleccionando temas y composiciones, realización de intervenciones

instrumentales sobre pistas mezcladas o interpretando a través del canto obras del cancionero popular y característico de Córdoba, lo cual se recreó rítmicamente en otros estilos.

Del análisis de cada una de las letras, se fueron descubriendo valores implícitos en cada una de las canciones, trabajando así diez valores impulsados por el Papa Francisco en su obra Scholas.

Con el aporte de los fondos del premio presidencial que logró la escuela en 2014, el aporte de concejales de la ciudad, el apoyo del Gobierno de la Provincia y de los sectores privados, se logró producir el C.D. "Pasiones y encuentros", con una tirada de cuatrocientos ejemplares que serán distribuidos de manera gratuita a la comunidad.

De esta manera, el proyecto constituye una vía para continuar construyendo el concepto de patrimonio cultural, teniendo la posibilidad de participar activamente en la cultura a la que se pertenece.

Quiero felicitar a todos los que participaron en este proyecto porque no sólo nos enseñan a producir cultura, sino también que es posible generar políticas de Estado de manera conjunta con las autoridades municipales, provinciales, nacionales e internacionales, porque aquí también actuó el Consulado de la República de Ecuador.

Por estas razones, solicito que se acompañe este proyecto.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Fariás).- Tiene la palabra la señora concejala Vigo.

SRA. VIGO.- Señor presidente: he solicitado la palabra porque uno de los tres proyectos que, por conexidad, se están tratando, es el 4962-C-15, de nuestra autoría junto con la concejala Claudia Martínez.

Haciendo nuestras las palabras del concejal Fonseca, simplemente me resta respaldar no sólo toda la actividad en general de esa comunidad educativa, en un lugar tan difícil de la ciudad...

Aquí mismo, en este recinto, ya hemos aprobado un producto muy importante que tuvieron ellos en este trabajo comunitario, como fue el libro; tienen ya conformada una radio F.M. comunitaria y hoy estamos respaldándolos nuevamente.

Esto es lo que quiero rescatar: me parece muy importante que el municipio de Córdoba esté atento a este tipo de actividades que nutren de mayores posibilidades a esta comunidad, en este caso a través del arte, como es la grabación de un C.D. que interpreta la música clásica en ritmo de cuarteto, donde –como bien decía el concejal Fonseca y dicho por su director– los alumnos

T. 5 – Ernesto – 32ª ordinaria (22-10-15)

van descubriendo valores de manera grupal, individual y se van impulsando para retomar algún camino que les produzca alguna mejoría en la vida.

Para finalizar, quería resaltar que hemos estado trabajando con ellos durante mucho tiempo, hemos respaldado también, desde nuestro lugar, la edición de este C.D.

Además, quiero felicitar a toda la comunidad educativa del sector en donde se encuentra enclavada la escuela Ecuador, pero de manera especial a su director, Oscar Díaz, quien es una persona, además de entusiasta, que cree lo que hace y eso es lo importante, y de allí ese producto de todas estas realizaciones y que –no duda– no serán las últimas. Quiero agradecer al resto de los bloques que hayan aceptado tratar en forma conjunta estos proyectos y recalcar nuestro compromiso para seguir respaldando este tipo de iniciativas que tan bien hacen a los sectores a donde –como en este caso– muchas veces ni el Estado provincial ni municipal puede llegar; pero que sí lo puede el trabajo del director y la comunidad educativa mencionadas.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Farías).- Si ningún otro concejal hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de despacho de los expedientes internos N° 4963-C-15, 4962-C-15 y 4959-C-15, que fuera leído por Secretaría.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y se aprueba.

SR. PRESIDENTE (Farías).- Aprobado por unanimidad.

Abandonamos el estado del Cuerpo en Comisión.

Corresponde votar en general y en particular el despacho que acabamos de producir. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y se aprueba.

SR. PRESIDENTE (Farías).- Aprobado en general y en particular.

Se comunicará al Departamento Ejecutivo Municipal.

Antes de pasar a cuarto intermedio, quiero felicitar a las maestras y a los directivos de la Escuela Nuevo Siglo por el excelente comportamiento de sus alumnos. (*Aplausos*).

Invito a los presidentes de bloques, a los autores de los proyectos, al director de la Escuela República de Ecuador, profesor Oscar Díaz; al vicedirector, profesor Oscar Zorzenor; a las docentes Lilian Véliz y Sonia Acosta y, en representación del IPEM 154, a la profesora Mariana Raimonda, a que se arrimen al estrado así hacemos entrega de la resolución que acabamos de aprobar.

- Es la hora 11 y 07.

T. 6 – Mirta – 32ª ordinaria (22-10-15)

- Siendo las 11 y 15:

SR. PRESIDENTE (Farías).- Continúa la sesión.

9.

.

SR. PRESIDENTE (Farías).- Se encuentra reservado en Secretaría el expediente interno N° 4964-C-15, declarando beneplácito por la campaña “Pato Solidario”, llevada a cabo por la asociación civil Hombre Nuevo y Radio María Argentina.

Tiene la palabra el señor concejal Conrad.

SR. CONRAD.- Señor presidente: solicito el tratamiento sobre tablas del mencionado expediente.

SR. PRESIDENTE (Farías).- En consideración la moción del señor concejal Conrad. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y se aprueba.

SR. PRESIDENTE (Farías).- Aprobada.

Por Secretaría se dará lectura.

SRA. SECRETARIA (Jaime).- (*Leyendo*):

SR. PRESIDENTE (Farías).- Se encuentra en tratamiento el expediente interno N° 4964-C-15.

Si ningún concejal hace uso de la palabra, se va a votar en general el despacho del expediente en tratamiento.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y se aprueba.

SR. PRESIDENTE (Farías).- Aprobado en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

Los señores concejales que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y se aprueba.

SR. PRESIDENTE (Farías).- Aprobado en particular.

Queda aprobado en general y en particular.

Se comunicará al Departamento Ejecutivo.

SR. PRESIDENTE (Farías).- Se encuentran reservados en Secretaría los expedientes internos N° 4967-C-15, 4969-C-15, 4970-C-15, 4958-C-15, 4949-C-15 y 4948-C-15 y la nota N° 6779.

Tiene la palabra el señor concejal Conrad.

SR. CONRAD.- Señor presidente: solicito el apartamiento del Reglamento para votar en bloque el tratamiento preferencial de una sesión para los expedientes mencionados.

SR. PRESIDENTE (Farías).- En consideración la moción del señor concejal Conrad de apartamiento del Reglamento. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y se aprueba.

SR. PRESIDENTE (Farías).- Aprobada.

A continuación se pone en consideración la moción del señor concejal Conrad de tratamiento preferencial de una sesión para dichos expedientes. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y se aprueba.

SR. PRESIDENTE (Farías).- Aprobada por unanimidad. Los expedientes internos N° 4967-C-15, 4969-C-15, 4970-C-15, 4958-C-15, 4949-C-15 y 4948-C-15 y la nota N° 6779 tienen preferencia de una sesión.

Pasamos a un cuarto intermedio para hacer entrega de las distinciones que hemos aprobado en el día de la fecha.

- Es la hora 11 y 17.

SR. PRESIDENTE (Farías).- Señores concejales: voy a hacer uso de la palabra en este cuarto intermedio a los efectos de fundamentar el proyecto de declaración N° 4964-C-15, iniciado por el bloque radical, por el cual declara el Concejo Deliberante el beneplácito a la campaña "Pato solidario", llevada a cabo por la Asociación Civil Hombre Nuevo y Radio María Argentina.

La Asociación Civil Hombre Nuevo brinda desde el año 2001 contención y asistencia integral a personas en situación de calle, para que puedan recuperar su dignidad, sean autoras de su propio cambio y puedan reinsertarse en nuestra comunidad.

A partir de su voluntariado de “peregrinos” y sus actividades y programas desde el Hogar “El Buen Samaritano”, de barrio San Martín, esta gestión viene desarrollando políticas inclusivas y articuladas tendientes a disminuir la cantidad de personas que viven en situación de calle.

El nuevo Albergue “Sol de Noche”, la mesa de articulación de instituciones que trabajan por las personas en situación de calle y el Programa “Córdoba te Abriga” son claros ejemplos de la necesidad de trabajar

T. 7 – Álex – 32ª ordinaria (22-10-15)

esta realidad conjuntamente con todas las instituciones y organizaciones de la sociedad civil, haciéndola visible y generando políticas de emergencia, asistencia y promoción social que permitan disminuir y eliminar esta problemática.

Actualmente, “Hombre Nuevo”, en conjunto con Radio María Argentina, lanzaron la campaña “Pato Solidario”, que consiste en la adopción simbólica de un pato de plástico, que implica la colaboración solidaria de 1 peso diario durante 365 días, para que la asociación pueda construir un nuevo hogar y continuar con las obras que se realizan desde la institución.

El padre Javier Soteras, que hoy nos visita, director de Hombre Nuevo, comentó que “casa adherente adopta un pato, que en realidad es un símbolo de solidaridad, mediante el aporte de 1 peso por día durante un año”.

El equipo parte de la premisa de que no se puede ser solidario únicamente ante catástrofes como inundaciones o incendios.

Así, de un modo creativo, se busca despertar conciencia social sobre las personas en situación de calle y sobre la solidaridad como actitud habitual.

Esta campaña finalizará el 29 de noviembre con un festival solidario y una carrera de “patos solidarios” en el Río Suquía.

La campaña cuenta con una página *Web* y una línea de teléfono gratuita donde podemos comunicarnos y hacer nuestra donación con diferentes tarjetas de crédito –ya nos especificará mejor el padre Soteras.

Por ello, consideramos importante que este Cuerpo preste aprobación al presente proyecto, dando muestras de solidaridad y compromiso con numerosos vecinos de nuestra ciudad que por distintas causas van quedando al margen del sistema, quebrando sus vínculos familiares y sociales y padeciendo enfermedades y adiciones que profundizan su fragilidad.

En tal sentido y para finalizar, quiero destacar el esfuerzo de estas organizaciones y el valor social de todos los involucrados, tanto oficiales como de la sociedad civil, para buscar alternativas y abordajes idóneos que permitan resolver esta problemática que afecta a los “más pobres entre los pobres”, donde cada caso es una historia, es una realidad y requiere una respuesta diferente.

Muchas gracias.

Invito al padre Soterias y a los presidentes de los distintos bloques a que se acerquen al estrado para hacer entrega del beneplácito.

- Así se hace.

T. 8 – Graciela – 32ª ordinaria (22-10-15)

SR. PRESIDENTE (Farías).- A continuación, vamos a entregar el beneplácito por el centenario de la fundación Escuela Primaria Ángel Fausto Ávalos.

Tiene la palabra la señora concejala Abugauch.

SRA. ABUGAUCH.- Señor presidente: quiero decir unas palabras de esta hermosa escuela.

Pocas instituciones de Córdoba pueden darse el lujo de exhibir cien años de experiencia, y menos aún si la misma ha sostenido un mismo propósito desde su creación, que es impartir educación primaria.

La Escuela Ávalos, como expresamos en los fundamentos, lleva el nombre de un jurisconsulto y político, profesor del Colegio Nacional Monserrat, que fue miembro de la Convención Reformadora de la Constitución de Córdoba; también fue ministro de Gobierno en el período 1924/1925.

Esta institución educativa de larga trayectoria en la ciudad fue fundada en 1915, denominada antiguamente como Escuela Superior Urbana del Pucará, y tenía como fin educativo sólo la instrucción de niñas.

Desde el año 1937 adoptó el nombre de José María Torres

T. 9 – Nancy – 32ª ordinaria (22-10-15)

y pasó a funcionar en la calle Pellegrini, en barrio San Vicente, transformándose en una escuela mixta, y en 1944, el Honorable Consejo de Educación resolvió la creación de la Escuela Ángel Fausto Ávalos, produciéndose recién en 1953 el cambio de nombre, y a partir de 1963 fue trasladada a la calle Sargento Cabral, que es donde funciona hasta el día de hoy.

Miles de alumnos pasaron por sus aulas, y numerosos cuerpos docentes, no docentes y directivos contribuyeron para que esta querida escuela de barrio San Vicente sea tan reconocida en nuestra comunidad. Sus trabajos e intervenciones en el medio ambiente la destacaron como una escuela insertada y protagonista de una problemática que nos involucra a todos, teniendo una visión activa de la misma.

La educación primaria es un derecho humano fundamental y una herramienta decisiva para el desarrollo de las personas y también de las comunidades. Mejorar la vida es una pieza clave para acabar con el círculo de la pobreza que amenaza a muchos niños de países en desarrollo, permite a los niños adquirir el conocimiento y las aptitudes necesarias para adoptar formas de vida saludables y para asumir un papel activo en la toma de decisiones que afecten su futuro. De esto se ocupa la Escuela Ávalos.

Si me permite, quiero terminar el discurso leyendo una frase de la Madre Teresa de Calcuta que está impresa en la hermosa tarjeta que nos han traído las autoridades. Dice lo siguiente: “Enseñarás a volar, pero no volarán tu vuelo.

“Enseñarás a soñar, pero no soñarán tu sueño.

“Enseñarás a vivir, pero no vivirán tu vida, pero sabrás que cada vez que ellos vuelen, piensen, sueñen, canten y vivan estará la semilla del camino enseñado y aprendido”.

Por todo ello, este Cuerpo le ha brindado un beneplácito por los cien años de vida a esta hermosa escuela de barrio San Vicente.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

SR. PRESIDENTE (Farías).- Invito a la directora, profesora Alejandra Dina Tame; a las vicedirectoras, profesora Silvina Mabel Irusta y licenciada Alba

Cecilia Esquivel, y a los representantes de la escuela que se encuentren presentes, como así también a los representantes de los distintos bloques a acercarse al estrado de la Presidencia a fin de hacer entrega del beneplácito.

- Así se hace.

T. 10 – Maretto – 32ª ordinaria (22-10-15)

- Siendo las 11 y 34:

SR. PRESIDENTE (Farías).- Continúa la sesión.

11.

MAESTRA JARDINERA MICAELA MARTÍNEZ. ACTITUD HUMANA. HOMENAJE.

SR. PRESIDENTE (Farías).- Tiene la palabra el señor concejal Conrad.

SR. CONRAD.- Señor presidente: pido disculpas a los concejales ya que no lo habíamos hablado en la Comisión de Labor Parlamentaria, pero me parece importante destacarlo en este recinto.

Hace unos días, en un jardín de infantes de Córdoba, de barrio Panamericano, “El Conejito Pompis”, una maestra, Micaela Martínez, reanimó a un niño a punto de fallecer. Me parece importante destacar –reitero– dos cosas fundamentales: primero, la actitud de la maestra, una actitud humana que agradezco y venero. En segundo lugar, la importancia de que la mayor cantidad de ciudadanos de Córdoba pueda realizar los cursos de reanimación cardiopulmonar que, por más difícil y dura que sea su implementación y difusión en toda la ciudad, permiten salvar vidas. Eso es lo realmente importante que queda de esta experiencia. Esta maestra ha estado a la altura de las circunstancias.

En nombre creo que de todos los concejales, de la familia y de los niños, le agradecemos profundamente porque hoy tenemos a un niño vivo, que puede jugar, educarse y –¿por qué no?– ser un gran ciudadano de esta ciudad.

Nuestro homenaje a esta maestra.

Muchas gracias.

- Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Farías).- Antes de finalizar, señores concejales, deseo que el próximo domingo, de elecciones generales en nuestro país, las mismas se realicen de la mejor manera y que sean lo mejor para el futuro del pueblo argentino.

Invito al señor concejal Márquez a arriar la Bandera nacional del mástil del recinto.

- Así se hace.

SR. PRESIDENTE (Farías).- Queda levantada la sesión.

- Es la hora 11 y 39.

FERNANDO VALOR
Coordinador Cuerpo de Taquígrafos